

**FORMATO****ACTA DE REUNIÓN**

FM-EXS-CAL-005 VERSIÓN 4 FECHA: 05/02/2025

Página 1 de 10

Somos epicentro
global de CTi+E.**ACTA No 01-2026**

Comité/reunión:	Mesa Estratégica Compras públicas Innovadoras
Objetivo:	Impulsar la Compra Pública Innovadora como motor de progreso para el desarrollo inteligente y sostenible del Distrito Especial de Medellín.

Fecha: 24 de Junio de 2026**Hora de inicio:** 8:00 a.m. **Hora de finalización:** 12:00 m.**Lugar:** Sala Múltiple 01 Piso 1 Complejo Ruta N**Asistentes:**

No	Nombre y Apellidos	Entidad
1	Yessica Gutiérrez	Ruta N
2	Zorayda Gutiérrez	Ruta N
3	Salim Chalela	Ruta N
4	Andrés Restrepo	Ruta N
5	María Clara Gómez	Institución universitaria colegio mayor de Antioquia
6	Sebastián Rodeiguez paredes	Sapiencia
7	Adriana Toro	Secretaría de Cultura Ciudadana
8	Wilber Armel Cortéz Gómez	Secretaría de Desarrollo Económico
9	Marysol Varela Rueda	Institución universitaria colegio mayor de Antioquia
10	Juliana Rios Arce	Departamento Administrativo de Planeación
11	Santiago Tobón Bedoya	Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo
12	Diana Lorena Correa Escalante	Secretaría de Suministros y Servicios
13	Jenifer Puerta	Secretaria Inclusión Social y Familia
14	Angela Velásquez Vélez	Sapiencia
15	Jhon Edison Zuleta Bustamante	Ruta N
16	Estefany Jiménez Duque	Institución universitaria colegio mayor de Antioquia
17	Claudia María Giraldo Flores	Sapiencia
18	Lina María Duran Echavarria	Sapiencia
19	Claudia Patricia Muñoz Torres	Secretaria Inclusión Social y Familia
20	Catalina Quintero Jiménez	ESE Metrosalud
21	Carlos Alberto Toro mejía	Institución universitaria colegio mayor de Antioquia
22	Yesid Frank Quiroz Varela	ESE Metrosalud
23	Guillermo León Betancur Hincapié	Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género
24	Lina María Hincapié Montoya	Institución Universitaria ITM
25	Julián David Mosquera Muñoz	Plaza Mayor
26	Ana María Restrepo Uribe	Institución Universitaria ITM



+57 (4) 516 - 77 - 70



www.rutan.org

Complejo Ruta N
Calle 67 # 52 - 20
Piso 2 Torre A. Medellín - ColombiaAlcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



27	Lorena Ceballos Higueta	Secretaría Inclusión Social y Familia
28	Oscar Eduardo Estrada López	Secretaría Inclusión Social y Familia
29	Olga Lucía Gómez Ramírez	Institución Universitaria ITM
30	Sara Melissa Castillo Velásquez	Institución Universitaria ITM
31	Omar Gehoba Ramírez Paz	Secretaría Inclusión Social y Familia
32	Beatriz Elena Rendón Aguirre	Secretaría Inclusión Social y Familia
33	Carolina Bustamante	Secretaría de Medio Ambiente
34	Francela Quintero Serna	Gerencia Étnica
35	María Camila Sepúlveda torres	Secretaría de Suministros y Servicios

Orden del día y objetivo de la reunión

1. Saludo Inicial
2. Presentación: Medellín juega para liderar la transformación mediante la demanda pública.
3. Taller
4. Presentación Compra Pública para la Innovación desde el PAE - Secretaría de Inclusión
5. Presentación Guía CPI - Test CPI
6. Evaluación Mesa Estratégica CPI

DESARROLLO

1. Desarrollo de las temáticas de la reunión

N.1	Tema:	Saludo Inicial
La jornada inició con las palabras de bienvenida por parte del equipo organizador de Ruta N, quienes presentaron los objetivos de la Mesa Estratégica de Compra Pública Innovadora, la metodología de trabajo prevista para la sesión y la agenda del encuentro. Se explicó que la jornada combinaría espacios conceptuales, actividades participativas, un caso práctico de implementación de Compra Pública para la Innovación y la presentación de herramientas para fortalecer la apropiación institucional del mecanismo. Asimismo, se resaltó que el encuentro hacía parte de las acciones de implementación del Acuerdo Distrital 016 de 2020 y se solicitó el diligenciamiento del registro oficial de asistencia.		
N.2	Tema:	Presentación: Medellín juega para liderar la transformación mediante la demanda pública
Ponente: Salim Chalela, asesor externo del Laboratorio de Política Pública y del Centro de Pensamiento de Ciencia, Tecnología e Innovación de Ruta N.		





Durante la apertura técnica de la jornada, el ponente presentó el papel estratégico de la Compra Pública para la Innovación (CPI) como instrumento de política pública para fortalecer el ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) y contribuir a la solución de retos públicos mediante la demanda del Estado.

Como contexto, se expuso la necesidad de diversificar los mecanismos de financiación de la CTI en Colombia, considerando que la inversión nacional en investigación y desarrollo continúa siendo reducida frente a estándares internacionales. En este sentido, se resaltó que la Compra Pública para la Innovación constituye un mecanismo que permite movilizar recursos públicos ya existentes hacia el desarrollo de soluciones innovadoras, generando nuevos mercados, disminuyendo el riesgo para emprendimientos de base tecnológica y científico-tecnológica y promoviendo la transferencia de conocimiento.

Se destacó que Medellín cuenta con una ventaja institucional diferencial al ser el único distrito del país con un marco normativo específico para impulsar la Compra Pública para la Innovación, establecido mediante el Acuerdo Distrital 016 de 2020, complementado por la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 442 de 2022. Esta condición posiciona al Distrito como referente nacional para la implementación de este instrumento y le otorga la responsabilidad de consolidar experiencias que puedan ser replicadas en otros territorios.

Con el propósito de facilitar la apropiación de los conceptos, la presentación utilizó una analogía basada en el fútbol, relacionando el ecosistema de innovación con un equipo que debe pasar de una estrategia defensiva —representada por la contratación tradicional— a un juego ofensivo orientado a resolver retos públicos mediante soluciones innovadoras. En esta analogía, la Secretaría de Suministros y Servicios desempeña un papel articulador al conectar las necesidades de las entidades públicas con las capacidades del ecosistema de innovación, mientras que los organismos de control fueron representados como el "árbitro y el VAR", resaltando que la correcta aplicación del marco normativo y la adecuada documentación del proceso permiten desarrollar este tipo de compras con transparencia y seguridad jurídica.

Durante la exposición se enfatizó que la Compra Pública para la Innovación no pretende sustituir la contratación pública tradicional, sino complementarla en aquellos casos donde las necesidades institucionales no cuentan con soluciones disponibles en el mercado. En este sentido, se explicó la diferencia entre la CPI y la contratación tradicional con criterios innovadores, señalando que esta última incorpora requisitos de sostenibilidad, economía circular o innovación sobre bienes o servicios existentes, mientras que la CPI busca promover el





desarrollo de productos, servicios o procesos que aún no se encuentran disponibles o requieren ser adaptados para resolver necesidades específicas del sector público.

Asimismo, se socializó la ruta metodológica previa al proceso de contratación, denominada durante la presentación como el "calentamiento", conformada por cuatro etapas fundamentales para garantizar la transparencia del proceso y mitigar riesgos ante los organismos de control:

- Identificación de la necesidad o reto de innovación.
- Levantamiento de requerimientos funcionales, definiendo los resultados esperados sin restringir las posibles soluciones tecnológicas.
- Vigilancia tecnológica e inteligencia estratégica para verificar el estado del arte y analizar soluciones existentes.
- Consulta al mercado para conocer las capacidades del ecosistema y validar alternativas de solución.

El ponente explicó que este proceso permite estructurar adecuadamente los proyectos de Compra Pública para la Innovación y, posteriormente, seleccionar el mecanismo contractual que mejor se adapte a cada caso, pudiendo derivar en convenios de Ciencia, Tecnología e Innovación, convenios interadministrativos, selección abreviada u otros mecanismos previstos en la normativa vigente.

Durante el espacio de diálogo se desarrolló una amplia discusión técnica con los asistentes sobre la aplicación práctica de la Compra Pública para la Innovación. Las intervenciones abordaron temas relacionados con la articulación de emprendimientos de base tecnológica con la demanda pública, la participación de universidades y grupos de investigación, las posibilidades de utilización de convenios de CTI e interadministrativos, la gestión de la propiedad intelectual derivada de las soluciones desarrolladas, la transferencia tecnológica y las oportunidades para incorporar la innovación social y el conocimiento ancestral en la solución de problemáticas públicas.

Como cierre de la intervención, se reiteró la importancia de orientar la gestión pública hacia resultados e impactos, promoviendo indicadores que reflejen la generación de valor público, el fortalecimiento del ecosistema de innovación, la creación de nuevos mercados y la solución efectiva de los retos del Distrito mediante instrumentos de Compra Pública para la Innovación.

N.3**Tema:**

Taller





Como complemento a la presentación inicial, se desarrolló un ejercicio participativo diseñado para fortalecer la apropiación de los conceptos asociados a la Compra Pública para la Innovación (CPI). La actividad se realizó mediante una metodología lúdica inspirada en la analogía futbolística utilizada durante la jornada, promoviendo la interacción entre los asistentes y el intercambio de experiencias sobre la aplicación práctica de este instrumento en las entidades del Distrito.

A través de una dinámica de preguntas formuladas de manera aleatoria mediante el lanzamiento de un dado, los participantes analizaron diferentes situaciones relacionadas con la implementación de la CPI, favoreciendo la discusión colectiva y la resolución de inquietudes surgidas durante la exposición técnica.

Las preguntas estuvieron orientadas a fortalecer la comprensión de aspectos como:

- Los conceptos fundamentales de la Compra Pública para la Innovación y las diferencias frente a la contratación tradicional.
- Las etapas metodológicas necesarias para estructurar un proceso de CPI, desde la identificación de la necesidad hasta la consulta al mercado.
- La diferencia entre indicadores de gestión y de impacto, destacando la importancia de orientar los proyectos hacia la generación de valor público y la solución efectiva de problemáticas del territorio.
- Las principales barreras para la implementación de la CPI y la diferencia entre CPI y contratación tradicional con criterios innovadores.

Durante el desarrollo del ejercicio también se resolvieron inquietudes relacionadas con la formulación de requerimientos funcionales, la importancia de la vigilancia tecnológica como insumo para la toma de decisiones y la utilidad de la consulta al mercado como mecanismo para identificar las capacidades existentes en el ecosistema de innovación antes de iniciar un proceso contractual.

La actividad permitió consolidar los conocimientos adquiridos durante la presentación inicial, promover el intercambio de experiencias entre las diferentes entidades participantes y generar una mayor comprensión sobre las oportunidades que ofrece la Compra Pública para la Innovación como instrumento para impulsar soluciones innovadoras desde la demanda pública.

N.4**Tema:**

Presentación del caso de Compra Pública para la Innovación desde el Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Ponente: Jennifer Puerta Zapata, nutricionista del equipo de seguridad alimentaria de la Secretaría de Inclusión Social y Familia.

Como caso práctico de implementación de la Compra Pública para la Innovación (CPI), se presentó la experiencia desarrollada por el Programa de Alimentación Escolar (PAE) del Distrito





de Medellín, destacando cómo la identificación de necesidades institucionales puede convertirse en una oportunidad para impulsar procesos de innovación que generen valor público.

Durante la exposición se explicó que el Programa de Alimentación Escolar atiende diariamente aproximadamente 244.000 estudiantes de instituciones educativas oficiales, lo que representa importantes desafíos en materia de cobertura, continuidad del servicio, calidad nutricional, sostenibilidad ambiental y fortalecimiento de la economía local.

La ponente señaló que el desarrollo de las iniciativas innovadoras implementadas por el programa ha partido de procesos permanentes de investigación, análisis de información, evaluación de necesidades y trabajo conjunto con diferentes actores del ecosistema, permitiendo estructurar soluciones orientadas a responder problemáticas específicas del servicio de alimentación escolar.

Como resultado de este proceso, el PAE ha impulsado el desarrollo de alimentos funcionales que anteriormente no existían en el mercado bajo las características requeridas por el Distrito. Entre estos se destacan yogures líquidos y griegos enriquecidos con probióticos y prebióticos, productos de panadería fortificados con omega 3 microencapsulado, yogures sin sellos de advertencia por reducción de azúcares añadidos y leche fortificada, desarrollados conjuntamente con la industria para responder a las necesidades nutricionales identificadas en la población escolar.

Asimismo, se presentaron diferentes estrategias orientadas a fortalecer la sostenibilidad ambiental del programa, entre ellas la reutilización del agua utilizada en los procesos industriales para labores de limpieza, el aprovechamiento de residuos plásticos para la fabricación de mobiliario escolar y la gestión responsable del aceite de cocina usado mediante gestores autorizados. Estas iniciativas fueron reconocidas internacionalmente por el Milan Urban Food Policy Pact, obteniendo un incentivo económico destinado a fortalecer la implementación de dichas estrategias.

Otro de los componentes destacados fue el fortalecimiento de la compra local mediante el cumplimiento del porcentaje mínimo de adquisición de productos provenientes de productores locales, promoviendo la participación de asociaciones campesinas de los corregimientos de Medellín y la realización de ruedas de negocio que facilitan la articulación entre productores y operadores del programa, contribuyendo al desarrollo económico del territorio.





La ponente resaltó igualmente la importancia de la gobernanza interinstitucional para el éxito del programa, señalando la articulación permanente entre diferentes dependencias de la Administración Distrital, los operadores, la interventoría, las instituciones educativas y demás actores vinculados a la prestación del servicio.

Como soporte técnico de las decisiones adoptadas, el Programa de Alimentación Escolar cuenta con un grupo de investigación reconocido por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como con grupos de estudio especializados en nutrición, inocuidad, fortificación de alimentos, sostenibilidad y gestión social. Estos equipos desarrollan investigaciones, generan evidencia científica y apoyan la toma de decisiones mediante el análisis permanente de información proveniente de la operación del programa.

Finalmente, se presentó el uso de herramientas digitales implementadas para el monitoreo y seguimiento del servicio, las cuales permiten recopilar información en tiempo real sobre variables como el desperdicio de alimentos, facilitando la evaluación continua del programa y la formulación de acciones de mejora basadas en evidencia.

La experiencia permitió evidenciar cómo la articulación entre investigación, innovación, sostenibilidad, fortalecimiento de proveedores locales y gestión del conocimiento puede convertirse en un referente para la implementación de la Compra Pública para la Innovación en otras dependencias del Distrito, demostrando que la contratación pública puede constituirse en un mecanismo para impulsar soluciones innovadoras con impacto social, económico y ambiental.

N.5**Tema:**

Presentación de la Guía Práctica para la Implementación de la Compra Pública para la Innovación y lanzamiento del Test CPI

Como cierre de la jornada, el equipo de Ruta N presentó la Guía Práctica para la Implementación de la Compra Pública para la Innovación (CPI), desarrollada de manera conjunta con la Secretaría de Suministros y Servicios, Tecnova y expertos nacionales e internacionales, con el propósito de brindar una herramienta metodológica que facilite la adopción de este instrumento por parte de las entidades del Distrito.

Durante la presentación se explicó que la guía fue diseñada como una herramienta práctica para los equipos técnicos y jurídicos responsables de la planeación y ejecución de los procesos contractuales. En este sentido, el documento reúne conceptos, metodologías, recomendaciones, formatos, árboles de decisión, herramientas de apoyo y lecciones aprendidas que orientan el desarrollo de las diferentes etapas de la CPI, desde la identificación de la necesidad hasta la implementación hasta la consulta al mercado.





Se destacó que la guía busca fortalecer las capacidades institucionales, reducir las barreras asociadas al desconocimiento del instrumento y brindar mayor seguridad a las entidades en la estructuración de procesos de Compra Pública para la Innovación, promoviendo una adecuada articulación entre las necesidades del sector público y las capacidades del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación.

Como complemento a esta estrategia de fortalecimiento institucional, se presentó el Test CPI, una herramienta de autodiagnóstico diseñada para evaluar el nivel de preparación de las entidades del Distrito frente a la implementación de la Compra Pública para la Innovación.

Se informó que el instrumento está conformado por 22 preguntas de respuesta cerrada (Sí/No), organizadas en cuatro dimensiones estratégicas:

1. Visión estratégica de la Compra Pública para la Innovación, orientada a identificar la existencia de lineamientos, herramientas y habilitadores institucionales.
2. Cultura organizacional en torno a la CPI, relacionada con los procesos de sensibilización, formación e incentivos para promover la innovación.
3. Diseño y planeación de la CPI, enfocada en la incorporación de las metodologías y herramientas necesarias para estructurar procesos de Compra Pública para la Innovación.
4. Gestión, seguimiento y evaluación, dirigida a identificar la capacidad institucional para medir resultados, generar aprendizajes y consolidar procesos de mejora continua.

Durante la socialización se invitó a las entidades del conglomerado público a diligenciar el autodiagnóstico en el siguiente enlace como insumo para conocer el estado actual de implementación de la Compra Pública para la Innovación en el Distrito. Se explicó que la información recopilada permitirá identificar fortalezas, oportunidades de mejora y necesidades de fortalecimiento institucional, cuyos resultados serán consolidados y presentados en la siguiente Mesa Estratégica de Compra Pública para la Innovación.





<https://forms.cloud.microsoft/r/yZM4KnZLSq?origin=lprLink>

Finalmente, se resaltó que tanto la Guía Práctica como el Test CPI constituyen herramientas complementarias para facilitar la apropiación institucional del instrumento, promover una implementación entre las diferentes entidades y avanzar en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Acuerdo Distrital 016 de 2020 para consolidar a Medellín como Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación y se encuentra publicada en el siguiente enlace <https://rutanmedellin.org/noticias/guia-definitiva-cpi-compra-publica-innovadora>

N.5	Tema:	Evaluación Mesa Estratégica CPI
------------	--------------	---------------------------------

Como parte del cierre de la jornada, se compartió el enlace de evaluación de Suministros y Servicios a la Mesa Estratégica CPI, necesario para seguir fortaleciendo estos espacios.

[FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE LAS MESAS ESTRATÉGICAS DEL ACUERDO 016 DE 2020](#)



2. Compromisos /Acuerdos

1	¿Qué?	Diligenciamiento del Test de Autodiagnóstico	¿Cuándo?	Julio 2026
	¿Quién?	Entidades del Conglomerado Público de Medellín	Estado	
2	¿Qué?	Envío de Memorias y Herramientas Técnicas	¿Cuándo?	Julio 2026



	¿Quién?	Ruta N	Estado	
--	---------	--------	--------	--

Registro Fotográfico



+57 (4) 516 - 77 - 70



www.rutan.org

Complejo Ruta N
Calle 67 # 52 - 20
Piso 2 Torre A. Medellín - Colombia

rutaⁿ
MEDELLÍN
CENTRO DE INNOVACIÓN Y NEGOCIOS



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación